



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

C.P.C. Leticia Hervert Sáenz
Vicepresidenta General

C.P.C. Ricardo Arellano Godínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José De Anda Turati
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2015-167**

MAYO 2015

NOTICIAS FISCALES

SAT / Se registra la cantidad más alta de contribuyentes que han recibido su devolución

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que al 15 de mayo se han autorizado 1 millón 614 mil 227 devoluciones de saldo a favor del Impuesto Sobre la Renta a los contribuyentes que presentaron su Declaración Anual, lo que significa 39 por ciento más devoluciones autorizadas que en 2014.

Este año gracias a la amplia respuesta que se tuvo al presentar la declaración anual, se ha registrado la cantidad más alta de contribuyentes que están recibiendo su devolución y se han depositado hasta el momento 12, mil 327 millones de pesos.

Aunque el plazo legal para cumplir con esta obligación venció el 30 de abril, la Secretaría de Hacienda informó que las personas físicas pueden seguir presentando su Declaración Anual y, si obtienen saldo a favor, se les depositará en cinco días si son asalariados y en 10 días si están en otro régimen, siempre que la declaración no registre inconsistencias.

www.imcp.org.mx

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales
en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook